



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 1251/16.- 22/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00).

RESOLUCION N° 1252/16.- 22/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$ 20.400,00).

RESOLUCION N° 1253/16.- 22/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "SECTOR INFORMATICO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$ 6.524,00).

RESOLUCION N° 1254/16.- 22/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN Centro de Copiado", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 1255/16.- 22/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR y APOLO PINTURERIA", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 90 CTVOS. (\$ 5.644,90).

RESOLUCION N° 1256/16.- 22/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A Y MADERTECH", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 57 ctvos. (\$ 25.861,57).

RESOLUCION N° 1257/16.- 25/04/16.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO CON 32/100 (\$138.508,32).

RESOLUCION N° 1258/16.- 25/04/16.-

APROBAR el pago anticipado a la empresa J.C PRADA, por la reparación de interno N° 83, del cincuenta por ciento de la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (\$149.528,00).

RESOLUCION N° 1259/16.- 25/04/16.-

APROBAR en todo sus términos el contrato suscrito en fecha 01/04/16, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sergio Ernesto RUIZ MORENO, como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1260/16.- 25/04/16.-

RATIFICAR en todos su términos el Acuerdo suscrito en fecha 15/03/16 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Instituto Nuestra Señora de Fatima, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1261/16.- 25/04/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA Nro. 08/16 a favor de las firmas GARCIA ANDREA, EL TRIÓ

DISTRIBUCIONES, EL BUNGALO, YUNE S.A, K DISTRIBUCIONES, EL PAPERÓ FORRAJERIA, CLEANPACK S.R.L y ORG. COM. TOMAS S.R.L para la provisión de alimentos de limpieza, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 349.878,65) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1262/16.- 25/04/16.-

APROBAR la compra directa a las firmas "ÓPTICA NARANJO DIGITAL S.R.L", por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO (\$4.100,00).

RESOLUCION N° 1263/16.- 25/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 36/2016 a favor de la firma FRANCHI OSCAR MARIO, para la contratación de una (1) camioneta marca volkswagen, patente OMF852, por un importe total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 75.300,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.-

RESOLUCION N° 1264/16.- 25/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 42/2016 a favor de la firma EL TRÍO DISTRIBUCIONES S.H, para la provisión de Alimento Exturado, por un importe total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 77.700,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.-

RESOLUCION N° 1265/16.- 25/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 40/2016 a favor de la firma PERFORMANCE S.A, por la compra de materiales deportivos, por un importe total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 92.928,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1266/16.- 25/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 41/2016 a favor de la firma VIATEC S.R.L, para la adquisición e instalación de antena arriostrada y sus elementos, por un importe total de PESOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 72.376,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1267/16.- 26/04/16.-

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 22/03/16- en la Resolución Municipal N° 578/16, sólo lo atinente a la contratación de la Sra. Evangelina del Carmen RIFO, DNI N° 28.363.341.-

APROBAR el pase interno y el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Evangelina del Carmen RIFO, DNI N° 28.363.341, con una remuneración equivalente a la categoría 13 quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la

Dirección de Recursos Humanos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna- a partir del 23/03/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1268/16.- 26/04/16.-

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 31/01/16- en la Resolución Municipal N° 578/16, sólo lo atinente a las condiciones de contratación de los Sres. Ricardo Daniel CURIQUEO, DNI N° 26.777.311; Juan Emilio RODRIGUEZ CAUTON DNI N° 29.919.614.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Ricardo Daniel CURIQUEO, DNI N° 26.777.311; Juan Emilio RODRIGUEZ CAUTON DNI N° 29.919.614, con una remuneración equivalente a la categoría 14 quienes desarrollarán tareas como Auxiliares Administrativos en la Dirección de Planeamiento de Espacios Verdes y en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial respectivamente, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos- a partir del 01/02/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 1269/16.- 26/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE CEFERINO" de Suazo Cosio Gloria Elizabeth, por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$53.390,00).

RESOLUCION N° 1270/16.- 26/04/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA Nro. 13/2016 a favor de la firma CURACO S.A para la adquisición de 2000 Tn de leña seca por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000,00) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.-

RESOLUCION N° 1271/16.- 26/04/16.-

DEROGAR las Resoluciones Municipales N° 2319/13, 4291/14, 4158/14, 5127/14, 3900/14, 6545/14, 6738/14, 4388/11, 4239/11, 3834/13, 4570/11, 4559/11, 4304/11,4037/11, 4762/11, 5055/11, 1414/12.-

RESOLUCION N° 1272/16.- 26/04/16.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ABRIL/2016 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 4.622.552,14).

RESOLUCION N° 1273/16.- 26/04/16.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ABRIL/16 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de



PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (\$ 1.952.651,03).

RESOLUCION N° 1274/16.- 26/04/16.-

APROBAR la liquidación de haberes del mes de ABRIL 2016 del personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.783.763,87).

RESOLUCION N° 1275/16.- 26/04/16.-

APROBAR la liquidación de haberes del mes de ABRIL 2016 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 249/15, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 8.535.152,14).-

RESOLUCION N° 1276/16.- 26/04/16.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de ABRIL/16, Secretarías de Gobierno, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal.

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de ABRIL/16 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Gobierno, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON CERO UN CENTAVO (\$ 1.028.149,01).

RESOLUCION N° 1277/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA S.R.L" imprenta digital, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$2.688,00).-

RESOLUCION N° 1278/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela Viale, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$1.780,00).-

RESOLUCION N° 1279/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "SAM SONIDOS" de Samuel Segundo Zapata, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$9.000,00).-

RESOLUCION N° 1280/16.- 27/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "Servicio TIC TAC" de Luis Gonzalo Rivas, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).-

RESOLUCION N° 1281/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "GARCIA Y CIA S.C.C" de Luis Gonzalo Rivas, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.339,85).-

RESOLUCION N° 1282/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MI COLOR" de Agustín C. Hernández, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$891,20).-

RESOLUCION N° 1283/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS

MERCEDES BENZ" de Roberto J. Romero, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 20/100 (\$2.577,20).-

RESOLUCION N° 1284/16.-27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Duque Norma Elsa por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$7.420,00).-

RESOLUCION N° 1285/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 01/100 (\$2.360,01).-

RESOLUCION N° 1286/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego Mario Héctor, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$8.410,00).-

RESOLUCION N° 1287/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual Antonio Gizzi, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$6.258,00).-

RESOLUCION N° 1288/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Canto Ariel Daniel, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 47/100 (\$3.857,47).-

RESOLUCION N° 1289/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDOVAL JARA MARCIA SUSANA" de Transporte Agua y Servicio de Riego, por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA (\$58.140,00).-

RESOLUCION N° 1290/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZÚNIGA ALFREDO OSCAR Servicios", por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$79.860,00).-

RESOLUCION N° 1291/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ (\$51.110,00).-

RESOLUCION N° 1292/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALENZUELA ALEJANDRA BEATRIZ", por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$62.890,00).-

RESOLUCION N° 1293/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARRATIA MIRTA NOEMI", por la suma de PESOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$50.350,00).-

RESOLUCION N° 1294/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIENTO ONCE CON 13/100 (\$23.111,13).-

RESOLUCION N° 1295/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Allemanni Eduardo, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCO (\$3.605,00).-

RESOLUCION N° 1296/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLDQUEN S.R.L", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCO CON 60/100 (\$805,60).-

RESOLUCION N° 1297/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C BOBINADOS" de Centellegher José Anselmo, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$440,00).-

RESOLUCION N° 1298/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERRY NOLVERTO" de Agustín C. Hernández, por la suma de PESOS SIETE MIL TREINTA (\$7.030,00).-

RESOLUCION N° 1299/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HORIZONTE SERVICIOS" de González Claudio Javier, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$35.574,00).-

RESOLUCION N° 1300/16.- 27/04/16.-

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo suscripto en fecha 24/02/16 entre la MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y la Lic. Mariela PEREIRA DEL VALLE DNI N° 17.520.962, como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1301/16.- 27/04/16.-

APROBAR el pago a la Dirección General de Rentas, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 75/100 (\$195.751,75).-

RESOLUCION N° 1302/16.- 27/04/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a la Directora de Turismo Sra. Keller Mirna, destinado a afrontar los gastos destinados a desarrollar actividades recreativas innovadoras.

RESOLUCION N° 1303/16.- 27/04/16.-

SUSTITUIR el responsable de la Caja Chica del Departamento de Bromatología. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: La Coordinadora Ruiz Norma Beatriz y subresponsable la Sra. Molina Agüero Moreta Andrea.-

RESOLUCION N° 1304/16.- 27/04/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Unidad de Gestión de la Margen Sur. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Aaron Fainberg, y sub-responsable el Dr. Vazquez Diego.

RESOLUCION N° 1305/16.- 27/04/16.-

APROBAR la redeterminación de precios efectuados en la TABLA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS - VARIACIÓN DE REFERENCIA para el "MANTENIMIENTO DE DOS (2) ASCENSORES EN EL EDIFICIO DE IRIGOVEN N° 379. TORRE GAMMA" como nuevos precios básicos a tenerse en cuenta, los que se aplicarán "a partir" del mes de Febrero/2016 sin reconocimientos retroactivos que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.-

RESOLUCION N° 1306/16.- 27/04/16.-

APRUÉBASE la Contratación Directa con la empresa Servicios Victoria S.R.L, por la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$22.320,00).-

RESOLUCION N° 1307/16.- 27/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la empresa Parma Servicios S.R.L, por la suma de PESOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$70.233,00).-

RESOLUCION N° 1308/16.- 27/04/16.-

DECLARAR DESIERTO el concurso de Precios N° 43/2016.-

RESOLUCION N° 1309/16.- 27/04/16.-



APROBAR la compra directa con las firmas "ILLANES HNOS, EL TRIO DISTRIBUCIONES y ORG. COM. DON TOMAS S.R.L." por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$31.886,00).-

RESOLUCION N° 1310/16.- 27/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "PICHIRUCA S.A (Soda Yacopino)", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000,00).-

RESOLUCION N° 1311/16.- 27/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA y EL TRÍO DISTRIBUCIONES S.H", por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$31.850,00).-

RESOLUCION N° 1312/16.- 27/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA PLAZA S.A.", por la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 1.630,00).-

RESOLUCION N° 1313/16.- 27/04/16.-

APROBAR la adjudicación de una licencia de Taxi al Sr. DEL CASTILLO, Conrado, D.N.I. N° 17.238.939, conforme a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 1°.

RESOLUCION N° 1314/16.- 28/04/16.-

APROBAR -a partir del 10/12/15 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno de los agentes mencionados a continuación, en las mismas condiciones contractuales:

LEG. APELLIDO Y NOMBRE

1616	CARDENAS, Cristina S.	
1633	OLIVA, Diego V.	D.Serv.Grales.
1664	SOSA, Jorge A.	S.S.P.
2709	ALTUNA, Marcelo L.	D.San.e Hig. Amb.
1115	RODRIGUEZ C., Juan.	D.T.y Mant. Vial
1972	BURGOS, Alberto A.	D. Serv. Grales.
187	VILLABLANCA, D.	D.T.y Mant. Vial
64	HIDALGO, Eduardo	D.Plan.y M.Esp. V.
1624	CAMPOS, Miguel H.	D.Plan.y M.Esp. V.
1877	GONZALEZ, Gustavo D.	D.Plan.y M.Esp. V.
1641	PENROZ, Emiliano	D.Plan.y M.Esp. V.
227	CHEQUETA, Sergio A.	D.Plan.y M.Esp. V.
1513	CEBREIRO, Rodolfo J.	D.Plan.y M.Esp. V.
1531	RODRIGUEZ, Laura M.	D.Serv.Grales.
3671	CAYUMIL, Benjamín A.	D.Serv.Grales.

RESOLUCION N° 1315/16.- 28/04/16.-

INCREMENTAR el monto de las Cajas Chicas/16 de las distintas Areas dependientes de la Dirección de Cultura, de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00) y de la Dirección de Cultura de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00), habilitadas mediante resolución N° 6309/15, hasta alcanzar la suma de total de PESOS OCHO MIL 00/100 (\$8.000,00).-

RESOLUCION N° 1316/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO ARGENTINO-CORREO OFICIAL R.A S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 36/100 CENTAVOS (\$41.452,36).-

RESOLUCION N° 1317/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AVILA PALMA ARMANDO", por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$54.000,00).-

RESOLUCION N° 1318/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 69/100 (\$62.920,09).-

RESOLUCION N° 1319/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de

PESOS TREINTA MIL VEINTIDOS CON 37/100 CENTAVOS (\$30.022,37).-

RESOLUCION N° 1320/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "JOYERIA PETROCHELLI" de Marcelo Gabriel Petrochelli, por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$9.785,96).-

RESOLUCION N° 1321/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MG Ambientación de Eventos" de Mario Gonzales, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$3.800,00).-

RESOLUCION N° 1322/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA CIPOLLETTI" de Zulema Andrea Goncalvez, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).-

RESOLUCION N° 1323/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MG Ambientación de Eventos" de Mario Gonzales, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$7.800,00).-

RESOLUCION N° 1324/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "OLANO" Viajes y Turismo SRL, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$16.766,00).-

RESOLUCION N° 1325/16.- 28/04/16.-

HABILITAR un Fondo Permanente de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$100.000,00), para la Dirección de Compras y Suministros, destinado a solventar los gastos de combustible para el normal funcionamiento de los vehículos dependientes del Auto Parque Municipal.-

RESOLUCION N° 1326/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "GRAFF ANA MARIA", por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$45.200,00).-

RESOLUCION N° 1327/16.- 28/04/16.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 15/04/16, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ejército Argentino-Batallón Montaña 6, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1328/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RSV" Control Integral de Logística, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 93/100 (\$6.694,93).-

RESOLUCION N° 1329/16.- 28/04/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de TRES (3) meses, a la Sra. Lorena VALDEZ, D.N.I. N° 26.525.576; María de los Ángeles VAZQUEZ DNI N° 32.699.058 y Miriam VILLARROEL DNI N° 18.658.665.-

RESOLUCION N° 1330/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa de ANA ESTRELLA - ESTUDIO DE DISEÑO de Analía Estrella, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA (\$6.530,00).-

RESOLUCION N° 1331/16.- 28/04/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra. Epul Lorenzo Livio, D.N.I. N° 23.063.712.-

RESOLUCION N° 1332/16.- 28/04/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, a partir del mes de Enero/16 y

hasta Diciembre/16, al Sr. Omar ROSAS.-

RESOLUCION N° 1333/16.- 28/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago H. Rebagliati, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).-

RESOLUCION N° 1334/16.- 28/04/16.-

APROBAR el pago a la empresa "NQN Insumos Petroleros S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 72/100 (\$4.046,72)

RESOLUCION N° 1335/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$3.189,00).-

RESOLUCION N° 1336/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "ESMET S.A.", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO (\$19.098,00).-

RESOLUCION N° 1337/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "ABC LIBRERIA, LIBRERIA ROCA de Castellucci José y DRUGSTORE", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y UNO (\$25.171,00).-

RESOLUCION N° 1338/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa a las firmas "ZINNI VICENTRE, EL PAPER FORRAJERÍA de José Luis López, SEGULIMP de Verónica Ochoa y EL BUNGALO", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL VEINTIOCHO CON 37 CTVOS (\$19.828,37).-

RESOLUCION N° 1339/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "COMERCIAL BELGRANO S.A y MADERTECH", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 66 ctvos (\$2.099,66).-

RESOLUCION N° 1340/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "EL BUNGALO, VICENTE ZINNI, EL PAPER FORRAJERIA Y SEGULIMP", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CIENTOS SESENTA Y SEIS CON 95 ctvos (\$16.166,95).-

RESOLUCION N° 1341/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "BLANCO GRUP S.A (GOTLIP) y UNELEC S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 54 ctvos (\$7.065,54).-

RESOLUCION N° 1342/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA SEGUNDA COOP. LTDA de Consultora VHP de Victor Hugo Pol'la", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$33.830,00).-

RESOLUCION N° 1343/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "GRUAS SAN BLAS S.A", por la suma de PESOS SEIS MIL SESENTA Y TRES CON 29 ctvos (\$6.063,29).-

RESOLUCION N° 1344/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa a las firmas "PINTURERÍA MI COLOR, AMBAR COLOR S.R.L y EL DANTE PINTURERÍAS", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 62 CTVOS (\$5.835,62).-

RESOLUCION N° 1345/16.- 28/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "BLANCO GRUP S.A (GOTLIP) y UNELEC S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 42 ctvos (\$13.783,42).-

RESOLUCION N° 1346/16.- 28/04/16.-



APROBAR la compra directa con la firma "REDS SERVICIOS INFORMATICOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$4.740,00).-

RESOLUCION N° 1347/16.- 28/04/16.-
DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 29/03/16, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 5170/2007 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 1348/16.- 29/04/16.-
HABILITAR para el ejercicio 2016 un Fondo Permanente de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00), a la Dirección General de Deportes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Anibal D. Iachetti, y sub-responsable el Sr. Rodrigo MUÑOZ.

RESOLUCION N° 1349/16.- 29/04/16.-
MODIFICAR el Artículo N° 3 de las Resoluciones N° 464 y N° 465 ambas con fecha 29 de Febrero de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Imputar el gasto a la partida 2.1.2.1.1.02 Repuestos y Reparaciones".-

RESOLUCION N° 1350/16.- 29/04/16.-
RECHAZAR por las razones expuestas en los considerandos el reclamo incoado por el Sr. Tomás Eduardo Dolan, DNI N° 6.384.033, domiciliado en Calle A-6, Chacra 32, Zona Ferri.-

RESOLUCION N° 1351/16.- 29/04/16.-
DESIGNAR -a partir del 28/03/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Martín Gustavo ARBOS, D.N.I. N° 31.820.308, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1352/16.- 29/04/16.-
OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) al agente Sr. Claudio LUNA, Legajo N° 1938.-

RESOLUCION N° 1353/16.- 02/05/16.-
APROBAR la compra directa con la firma "MEGATONE", por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (\$ 11.416,00).

RESOLUCION N° 1354/16.- 02/05/16.-
APROBAR la compra directa con la firma "MEGATONE", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 3.469,00).

RESOLUCION N° 1355/16.- 02/05/16.-
APROBAR la compra directa con la firma "MEGATONE", por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 9.299,00).

RESOLUCION N° 1356/16.- 02/05/16.-
APROBAR la contratación directa a favor de GUSTAVO JORGE AMAN por una (1) camioneta, patente JZT895, con chofer, por seis (6) meses un importe total de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$168.000,00).-

RESOLUCION N° 1357/16.- 02/05/16.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 44/2016 a favor de la firma FORTETE Javier Horacio, para la adquisición de un(1) camión HYUNDAI, patente CWG820 por el término de ocho (8) meses, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL (\$ 128.000,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1358/16.- 02/05/16.-
APROBAR la contratación directa con la firma

"HORIZONTE SERVICIOS" de Gonzalez Claudio Javier, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$36.300,00).

RESOLUCION N° 1359/16.- 02/05/16.-
OTÓRGUESE una prórroga de 24 meses para el cumplimiento de la Resolución Municipal N° 4099/12 de fecha 10/10/12, para la ejecución de las Obras de Infraestructura conforme a la misma y sus Anexos.-

RESOLUCION N° 1360/16.- 02/05/16.-
RECHAZAR el reclamo incoado por el Sr. Gerardo Toscano DNI N° 21.498.166 contra la Municipalidad de Cipolletti.-

RESOLUCION N° 1361/16.- 02/05/16.-
APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 01/04/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Nicolás E. SEPULVEDA	37.231.247	14
Pablo N. CASTILLO	35.592.025	10
Carolina KURAS	26.738.662	14
Camila L. MARDONES	30.144.562	14
Gabriel M. VILLA	23.558.285	16
Eliana P. RIOS GARCES	25.460.389	16
Lucia K. AEDO	37.231.361	13
Daiana Y. NUÑEZ	33.870.737	10
Sergio F. MAMANI	30.150.349	13
Eugenio V. ESPINOZA FLORES	92.930.279	12
Micol A. BURGOS	36.669.037	12
Natalia R. FERNANDEZ	32.694.508	12
Pablo A. BERRIOS	38.232.727	13
Nicolás A. GOMEZ	34.666.133	14
Cristián D. RODRIGUEZ DURAN	38.495.533	14
Gerardo D. MORALES	37.231.554	13
Fernando A. GONZALEZ	35.592.654	13
Abigail E. DIAZ	36.563.230	10
Daniela F. MANQUE	37.771.058	13
Ana C. NUSSBAUM	22.379.359	15
Ana C. GARABITO	38.298.570	10
Carina V. DEHARBE	27.427.796	16
Mario E. CAYUPE	38.062.996	14
Cynthia Y. BONETTO	37.212.888	12
Rodrigo A. BUSTAMANTE	34.397.325	12
Juan M. ALVAREZ	34.805.818	09
Mauro Ariel CACERES	34.397.492	11
Andra B. MARTINEZ	36.510.203	13
Sergio S. CAMACHO	33.870.803	10
Luciana M. ECHENIQUE	28.169.402	14
Carlos A. CIFUENTES	32.544.864	10
Pablo A. GARCIA	20.661.126	15
Ricardo E. MASIP	10.891.065	15
Paula A. GOÑI	22.418.122	14
Camila P. ENDORNA	25.700.746	15
Horacio O. LOPEZ	31.528.396	15
Cecilia B. SQUILLACE	32.450.373	15
Ingrid C. WAHLER	28.865.082	15
Vanina A. BASCUR	37.771.118	13
Julián E. BOARETTO	37.757.512	10
Ricardo SPERONI	22.287.179	15
María V. ALI	22.379.359	16
Manuel LAURETTI	30.372.592	14
Rocía V. DE FERRARI	34.744.543	12

RESOLUCION N° 1362/16.- 02/05/16.-
DEJAR SIN EFECTO - a partir del 30/01/16 - en la Resolución Municipal N° 1083/16, únicamente en lo referente a las condiciones de contratación del Sr. Luis A. MUÑOZ DNI N° 39.648.342.-

APROBAR el pase interno y contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis A. MUÑOZ DNI N° 39.648.342, con una

remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas de Mantenimiento Mecánico en el Departamento de Transito, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/02/16 y hasta el 31/12/16 inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1363/16.- 02/05/16.-
DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 1052/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Cristián A. ARMELLA DNI N° 29.547.013, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Técnico en Seguridad e Higiene Laboral, en el Departamento de Seguridad e Higiene Laboral, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 14/03/16 y hasta el 31/12/16 inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.-

RESOLUCION N° 1364/16.- 02/05/16.-
MODIFICAR el párrafo primero del CONSIDERANDO de la Resolución Municipal N° 1060/16 y el art.1º de la misma, los que quedaran redactados de la siguiente manera: "Que, a tal efecto se solicita otorgar la subrogancia de la categoría 10, a partir del 01/01/16 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario, al SR. Evaristo ARRATIA DNI N° 14.800.460, Legajo N° 134, quien desempeña tareas como Placero, en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de Revista (03) y sin que ello genere derecho alguno del agente en relación a la categoría o cargo subrogado de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal Ordenanza de Fondo 249/15".-

"OTORGAR -a partir del 01/1/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 al agente Evaristo ARRATIA, Leg. N° 134, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (03)."-

RESOLUCION N° 1365/16.- 02/05/16.-
ABONAR -por única vez con los haberes del mes de Abril/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal de la Cuadrilla de Arbolado Urbano, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
205	RAMIREZ, Hipólito	\$800,00
1526	FLORES, Mauro	\$450,00
1968	FUENTES, Walter.	\$800,00
1538	SOLORZA, Jonathan A.	\$800,00
3664	MILLAÑIR, Renzo V	\$600,00

RESOLUCION N° 1366/16.- 02/05/16.-
ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al Programa de Corte de Cesped Anual/16, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
60	HUENCHUÑIR, Pablo	\$1.000,00
2738	GALLARDO, Manolo	\$100,00
3668	ALFARO, Franco	\$600,00
242	MALDONADO, Ariel	\$600,00
1670	CORONEL, Ezequiel	\$200,00
1648	FIGUEROA, Nicolás	\$300,00
1993	GONZALEZ, Franco	\$1.000,00



RESOLUCION N° 1367/16.- 02/05/16.-

ABONAR -por única vez con los haberes del mes de Marzo/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal de la Cuadrilla de Arbolado Urbano, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
205	RAMIREZ, Hipólito	\$800,00
1526	FLORES, Mauro	\$500,00
1968	FUENTES, Walter.	\$400,00
1538	SOLORZA, Jonathan A.	\$800,00
3664	MILLANIR, Renzo V	\$400,00

RESOLUCION N° 1368/16.- 02/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al mantenimiento, riego y limpieza de los distintos espacios verdes , los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
3514	MUÑOZ, Laura	\$600,00
3531	PEZO, Virginia	\$600,00
1586	MUÑOZ PEZO, Irma	\$800,00
2723	HENRIQUEZ, Valeria	\$800,00
1632	PAEZ, Regino	\$800,00
1546	CANIUCURA, Lautaro	\$600,00
1778	GUTIERREZ, Verónica	\$6.000,00
148	ZUÑIGA, Evaristo	\$1.600,00
146	CANALE, Omar	\$800,00
1715	LEFIHUALA, Juan	\$800,00
1754	RAMIREZ, Daniel	\$600,00
1569	CARRASCO, Juan	\$600,00
1563	MERA, Andrea	\$600,00
3623	PAILLOA, Paola	\$600,00
1645	CERDA, Víctor	\$600,00
303	VANDEE, Piang	\$1.000,00

RESOLUCION N° 1369/16.- 02/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al Programa de Desmalezamiento Anual/16, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
154	JARA, Luis	\$1.200,00
3675	PEZO, Ivan C.	\$2.000,00
1532	PEREZ, Daniel	\$1.700,00
3679	CHAURES, Feliciano	\$1.900,00
3647	ZAPATA, Isaac	\$1.900,00
1607	PELETAY, Adrián	\$2.000,00

RESOLUCION N° 1370/16.- 02/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$650,00) al personal municipal indicado más abajo, por cada día feriado laborado:

Legajo	Nombre y Apellido	Días Trabajados
1723	NOVERO, Ariel	24.25/03 y 02/04
1517	QUIJADA, Francisco	24 y 25/03
1847	LEIVA, Rafael	24 y 25/03
1685	SURA, Roberto	02/04/16
1386	ERICE MELO, Nelson	02/04/16

RESOLUCION N° 1371/16.- 02/05/16.-

Establecer -a partir del 03/05/16- la bajada de bandera para el servicio de coches taxímetros será de \$16,36 para la tarifa diurna (de 06:00 a 22:00 hs.)

a) El costo de la ficha cada 100 metros será de \$1,65.-

b) El tiempo de espera será de \$1,65 cada 30 segundos.-

Establecer -a partir del 03/05/16- la bajada de bandera para el servicio de coches taxímetros será de \$19,93 para la tarifa nocturna (de 22:00 a 06:00 hs.)

a) El costo de la ficha cada 100 metros será de \$1,98.-

b) El tiempo de espera será de \$1,98 cada 30 segundos.-

RESOLUCION N° 1372/16.- 02/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al Programa de Desmalezamiento Anual/16, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2705	RAMIREZ, Antonio	\$1.900,00
1958	MUÑOZ, Eduardo	\$1.500,00
1681	ERICE, Carlos	\$1.000,00
3644	JARA, Pablo	\$2.000,00
1780	RETAMAL, Mario	\$1.200,00
1619	ITURRA, Ceferino	\$2.000,00
1960	MOLINA, Adriana	\$2.000,00
1857	CONSTANZO, Benedito	\$2.000,00
1779	PUCHI CABRERA, Jorge	\$2.000,00
1642	ARZOLA, Angélica	\$1.900,00
1676	MARTINEZ, Lucas	\$1.900,00
1573	FLORES, Emilio	\$1.800,00
3624	LONCOPAN, Luis	\$1.800,00
153	RETAMAL, Juan Carlos	\$2.000,00

RESOLUCION N° 1373/16.- 02/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al mantenimiento, riego y limpieza de los distintos espacios verdes en Marzo/16 y Abril/16 , los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
3514	MUÑOZ, Laura	\$600,00
1586	MUÑOZ PEZO, Irma	\$800,00
1701	SOLIS, Sergio	\$800,00
1632	PAEZ, Regino	\$1.000,00
1578	MONCADA, Natalia	\$600,00
1899	DUPUY, Lucio	\$800,00
148	ZUÑIGA, Evaristo	\$800,00
146	CANALE, Omar	\$800,00
1715	LEFIHUALA, Juan	\$800,00
1754	RAMIREZ, Daniel	\$600,00
1563	MERA, Andrea	\$600,00
3623	PAILLOA, Paola	\$600,00
1645	CERDA, Víctor	\$600,00
303	VANDEE, Piang	\$1.000,00
3635	ZURITA, Alejandro	\$800,00

RESOLUCION N° 1374/16.- 02/05/16.-

OTORGAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) al agente Sr. Jorge SOSA, Legajo N° 1664.-

RESOLUCION N° 1375/16.- 02/05/16.-

OTORGAR -a partir del 01/04/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la agente Silvia Andrea OPAZO, Leg. N° 79, quien desempeña tareas en la Dirección Liquidación de Sueldos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).-

RESOLUCION N° 1376/16.- 02/05/16.-

OTORGAR -a partir del 01/03/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al agente Fabián Omar QUINTEROS, Leg. N° 19, quien desempeña tareas en el Departamento de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (05).-

RESOLUCION N° 1377/16.- 03/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", Por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 88 CTVOS

(\$650,88).-

RESOLUCION N° 1378/16.- 03/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "SECTOR INFORMATICO S.A y COMPAÑIA GENERAL DE INFORMATICA S.A", por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y UNO CON 27 ctvos. (\$50.051,27).-

RESOLUCION N° 1379/16.- 03/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "DRUGSTORE, BARBOLETA ASTISTICA INTEGRAL Y CRECER POLES Y CIA", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 15 ctvos. (\$17.246,15).-

RESOLUCION N° 1380/16.- 03/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALMENDRA SISTEMAS", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$32.000,00).-

RESOLUCION N° 1381/16.- 03/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "COMERCIAL BELGRANO S.A.", por la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 84 ctvos. (\$1.980,84).-

RESOLUCION N° 1382/16.- 03/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "BLANCO GRUP S.A (GOTLIP) y BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 37 ctvos. (\$5.917,37).-

RESOLUCION N° 1383/16.- 03/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CHEVROSUR", por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NUEVE (\$10.909,00).-

RESOLUCION N° 1384/16.- 03/05/16.-

OTORGAR -a partir del 21/01/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Medio Oficial (categoría 52) al agente Sr. Aldo Nelson SALGADO, Legajo N° 1413.

RESOLUCION N° 1385/16.- 03/05/16.-

OTORGAR -a partir del 01/03/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Matías Alejandro SEPULVEDA, Legajo N° 1009.

RESOLUCION N° 1386/16.- 03/05/16.-

PROCÉDASE - mediante Acto Público - al llamado a MEJORA DE OFERTA para el Concurso de Precios N° 039/16 perteneciente a la obra: "MOVIMIENTO DE SUELOS EN ZONA DE CALLES (ACERAS Y CALZADAS)-UNIDAD DE GESTION N° 12- DISTRITO VECINAL NORESTE", para el día 10 de Mayo del 2016 a las 10.00 hs en la Dirección Obras de Infraestructura, 9° piso - Edificio Municipal sitio en Hipólito Yrigoyen 379 de esta Ciudad , a las empresas MÁQUINAS PATAGÓNICAS S.R.L y OSCAR R. QUIDEL EMP. CONST. Y VIAL.-

RESOLUCION N° 1387/16.- 03/05/16.-

APROBAR el pago a la AFIP, Por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 89/100 (\$152.365,89).-

RESOLUCION N° 1388/16.- 03/05/16.-

APROBAR la contratación directa con "MARY BÜNTER" de Maria Angélica Mancilla, por la suma de PESOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$70.400,00).-

RESOLUCION N° 1389/16.- 03/05/16.-

APROBAR el pago a la empresa MARCELO MANUEL SANDOVAL, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).-

RESOLUCION N° 1390/16.- 03/05/16.-



APRUÉBASE la contratación directa con la empresa "ARENERA ALLEN", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$4.250,00).-

RESOLUCION N° 1391/16.- 03/05/16.-

DONAR en favor del Sr. Enzo D. Rossetti una (01) máscara protectora para soldar de inventario Patrimonial N° 22619672.-

RESOLUCION N° 1392/16.- 03/05/16.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Ana Rita COCCIA adquirente sin dominio del inmueble registrado bajo la partida Municipal N° 7847-00 (31H-655-22A), el monto que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON ONCE CTVOS. (\$5.297,11).-

RESOLUCION N° 1393/16.- 03/05/16.-

APROBAR el reintegro de lo correspondiente a descuento jubilado en Tasas Comunales al Sr. Luis Humberto JARA RIFFO, DNI N° 93.524.566, en calidad de propietario del inmueble designado bajo la partida municipal N° 362-00, por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CTVOS (\$791,63), de la cual deberá imputarse la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CTVOS (\$392,44) al pago de Tasas por Servicios Comunales de la Propiedad antes mencionada.-

RESOLUCION N° 1394/16.- 03/05/16.-

APROBAR el reintegro correspondiente al beneficio de exención por templo en Tasas Comunales al apoderado de la Confederación Evangélica Bautista y Misión Evangélica el Sr. Sergio Pablo PENIZZOTTO DNI N° 28.241.561, correspondiente a los inmuebles designados bajo partidas municipales N° 571300-571400 y 571500. Imputar la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CTVOS (\$4.559,56).-

RESOLUCION N° 1395/16.- 03/05/16.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Jimena Belén GOMEZ en concepto de Impuesto Baldío del inmueble registrado bajo Partida Municipal N° 50012-82. Imputar la suma de PESOS UN MIL DIECINUEVE CON TRES CTVOS (\$1.019,03).-

RESOLUCION N° 1396/16.- 03/05/16.-

INCREMENTAR el monto de las Cajas Chicas/16 del Juzgado de Faltas, de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00) habilitada mediante resolución N° 6313/15, hasta alcanzar la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00).-

RESOLUCION N° 1397/16.- 03/05/16.-

DEROGAR la Resolución Municipal N° 1890/15, de fecha 17/04/2015. APROBAR con carácter definitivo el costo de las conexiones domiciliarias de Agua y Cloacas adicionales en la obra de "Pavimentación Etapa II - Barrios Manzanar Este, Villarino Norte y Belgrano Norte", con un costo unitario por conexión domiciliar de Agua de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.907,58), según Anexo I, y un costo unitario por conexiones domiciliarias de Cloacas de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.473,74) según Anexo II, que integran la presente.-

RESOLUCION N° 1398/16.- 04/05/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Maximiliano Fabian GOMIS, D.N.I. N° 37.231.203, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Administrativo en el Departamento de Patrimonio, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/04/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15-

Anexo III.-

RESOLUCION N° 1399/16.- 04/05/16.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución Municipal N° 1170/16 que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR con carácter de definitivo el costo de las conexiones domiciliarias de Cloacas adicionales en la obra de Pavimentación B° Arévalo Etapa I -Sub Etapa Ic, con un costo unitario por conexión domiciliar que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$6.579,78) en las parcelas que a continuación se detallan:

Secc.	Mza.N°	Parcela	Conexión
G	943B	11Z U.F.1	01
G	927	14	01
G	927	15	01
G	931	14	01
G	091	01A	02
G	920	02	01
G	920	03	01
G	920	07	01
G	920	14	01
G	961	23	01
G	963	30	01
G	934	33A	01
G	935	20	01
G	927	21	01
G	947	21	02

MODIFICAR el Art. 2° de la Resolución Municipal N° 1170/16 que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR con carácter de definitivo el costo de las conexiones domiciliarias de Agua adicionales en la obra de Pavimentación B° Arévalo Etapa I-Sub Etapa Ic, con un costo unitario por conexión domiciliar que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$4.314,29) en las parcelas que a continuación se detallan:

Secc.	Mza.N°	Parcela	Conexión
G	943B	11Z UF1	01
G	943B	15	01
G	927	14	01
G	927	15	01
G	931	14	01
G	091	01A	02
G	920	02	01
G	920	03	01
G	920	07	01
G	920	14	01
G	961	23	01
G	963	30	01
G	952	16	01
G	934	33A	01
G	935	20	01
G	927	12	01
G	927	21	01
G	947	21	03

RESOLUCION N° 1400/16.- 04/05/16.-

APROBAR -a partir del 30/03/16- el pase interno del agente Sr. Néstor Adolfo ALARCON, Legajo N° 1802, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1401/16.- 04/05/16.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/16- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) que percibía el agente Miguel MUGUETA, Legajo N° 304 que desarrollaba tareas en la Dirección General de Cultura.-

RESOLUCION N° 1402/16.- 04/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 25 Ctvos. (\$ 35.233,25).-

RESOLUCION N° 1403/16.- 04/05/16.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Patricia Angélica

SEGURA PALMA DNI N° 93.943.031, por lo abonado en concepto de Impuesto al Baldío en el inmueble registrado bajo partida municipal N° 50013-98, la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON SETENTA Y SEIS CTVOS (\$3.173,76).-

RESOLUCION N° 1404/16.- 04/05/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 46/2016 a favor de la firma SILVIA BEATRIZ RIVERO, para la contratación de un (1) vehículo Chevrolet, patente GFX618, por el término de ocho (8) meses, por un importe total de PESOS CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 103.200,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.-

RESOLUCION N° 1405/16.- 04/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR", Por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA CON 50 Ctvos (\$ 930,50).-

RESOLUCION N° 1406/16.- 04/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", Por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE CON 60 Ctvos (\$55.512,60).-

RESOLUCION N° 1407/16.- 05/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", Por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 64 Ctvos (\$38.556,64).-

RESOLUCION N° 1408/16.- 05/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", Por la suma de PESOS SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO (\$ 7.058,00).-

RESOLUCION N° 1409/16.- 05/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "PINTURERIA AMBAR y PINTURERIAS EL DANTE", Por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 16 ctvos (\$5.387,16).-

RESOLUCION N° 1410/16.- 05/05/16.-

APROBAR -a partir del 01/03/16- el pase interno del agente Sr. Naiara Nair ALONSO, Legajo N° 3126, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa (Categoría 10) en el Juzgado Municipal de Faltas-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 1411/16.- 05/05/16.-

APLICAR un (1) apercibimiento al agente PACHECO, Gustavo Omar Leg N° 3542 por haber incurrido en el incumplimiento del CAPITULO II REGIMEN DISCIPLINARIO - Art.31) inc b).-

RESOLUCION N° 1412/16.- 05/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado a el Programa de Desmalezamiento Anual/2016, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
154	JARA, Luis	\$2.000,00
3675	PEZO, Cesar Iván	\$2.000,00
1532	PEREZ, Daniel	\$2.000,00
3679	CHAURES, Feliciano	\$2.000,00
3647	ZAPATA, Isaac	\$1.900,00
1607	PELETAY, Adrián	\$1.800,00

RESOLUCION N° 1413/16.- 05/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al Programa de Desmalezamiento Anual/2016, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
--------	-------------------	-------



2705	RAMIREZ, Antonio	\$1.900,00
1958	MUÑOZ, Eduardo	\$2.000,00
1681	ERICE, Carlos	\$2.000,00
3644	JARA, Pablo	\$2.000,00
1780	RETAMAL, Mario	\$2.000,00
1619	ITURRA, Ceferino	\$2.000,00
1960	MOLINA, Adriana	\$2.000,00
1857	CONSTANZO, Benedicto	\$2.000,00
1779	PUCHI CABRERA, Jorge	\$2.000,00
1642	ARZOLA, Angélica	\$2.000,00
1676	MARTINEZ, Lucas	\$2.000,00
1573	FLORES, Emilio	\$1.800,00
3624	LONCOPAN, Luis	\$1.900,00
153	RETAMAL, Juan Carlos	\$2.000,00

RESOLUCION N° 1414/16.- 05/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado a el Programa de Corte de Cesped Anual/2016, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
60	HUENCHUÑIR, Pablo	\$800,00
2738	GALLARDO, Manolo	\$700,00
3668	ALFARO, Franco	\$800,00
242	MALDONADO, Ariel	\$1.000,00
1670	CORONEL, Ezequiel	\$1.000,00
1648	FIGUEROA, Nicolás	\$600,00
1993	GONZALEZ, Franco	\$1.000,00
S/n	MAESTROJUAN, Jonathan	\$800,00

RESOLUCION N° 1415/16.- 05/05/16.-

FIJAR a partir de 06/05/16, para los procedimientos excepcionales de contrataciones en general, los montos máximos que a continuación se detallan:

Contrataciones Directas:

- a) Realizadas por la Dirección de Compras y Suministros, hasta \$60.000,00
- b) Para Repuestos y Reparaciones exclusivamente, hasta \$80.000,00
- c) Realizadas por otras Jurisdicciones, hasta \$200.000,00

Concurso de Precios, hasta \$320.000,00

Licitación Privada, hasta \$600.000,00

Licitación Pública, desde \$600.000,00

FIJAR a partir del 06 mayo de 2016, para los procedimientos excepcionales de contrataciones efectuadas por la Secretaría de Obras Públicas, los montos máximos que a continuación se detallan:

- CONTRATACIONES DIRECTAS, hasta \$200.000,00
- CONCURSO DE PRECIOS, hasta \$2.000.000,00
- LICITACION PRIVADA, hasta \$5.000.000,00
- LICITACION PÚBLICA, desde \$5.000.000,00

RESOLUCION N° 1416/16.- 05/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$650,00) al personal municipal indicado más abajo, por cada día feriado laborado:

Legajo	Nombre y Apellido	Días trabajados
1939	MARÍN, Víctor	05, 06/03/16
1803	RODRIGUEZ, Jesús R.	05, 06/03/16
1841	SOLIS, Cristián	05, 06/03/16
1606	INOSTROZA, Nelson	05/03/16
1850	ALARCON, Cristian	05, 06/03/16
2713	JARA Julio E.	05, 06/03/16
3615	MONTECINO, José E.	05, 06/03/16
e/t	RODRIGUEZ, Fabián	05, 06/03/16
1824	ANTICAL, Jacobo	06/03/16
1871	HUENIMILLA, Jorge	06/03/16
1830	CONTRERAS, Pablo	06/03/16
2709	ALTUNA, Marcelo	06/03/16
1828	CRESPO, Pablo	06/03/16
3594	GONZALEZ, Isaías	06/03/16
1854	CATRILAF, Alejandro	06/03/16
e/t	VILLALOBOS, Javier	06/03/16
3655	ALFARO, Matías	06/03/16
1729	GOMEZ, Daniel	06/03/16
3552	AVILA, Luis	06/03/16

3674	NIEVAS, Juan	06/03/16
3653	CERDA, Luis A.	06/03/16
1646	ORREGO, Ernesto	06/03/16
e/t	CALIO, Andrés	06/03/16
1884	MORA, Pedro	06/03/16
1917	MARILEF, Néstor F.	06/03/16
2733	ARANDA, Victoriano	06/03/16
1975	LUNA, Rubén	06/03/16
1813	SANDOVAL, Mauro	06/03/16
1557	ZUÑIGA, Luis E.	06/03/16
1912	GATICA, Silvana	06/03/16
1914	PEREDAS, Olga	06/03/16
1915	MELI, Delia	06/03/16
1925	CASTILLO, Isabel	06/03/16
1542	SOTO, Mabel	06/03/16

RESOLUCION N° 1417/16.- 05/05/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$650,00) al personal municipal de la Secretaría de Servicios Públicos por cada día feriado laborado.-

RESOLUCION N° 1418/16.- 05/05/16.-

APROBAR -a partir del 29/02/16- el pase interno del agente Sr. Javier ORLANDO CARRASCO, Legajo N° 1199, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo (Categoría 10) en el JUZGADO Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 1419/16.- 05/05/16.-

APROBAR -a partir del 01/02/16- el pase interno de la agente Agustina Paula PETRELLA, Legajo N° 3080, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa (Categoría 12) en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 1420/16.- 05/05/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Joanna Paola OSORIO, D.N.I. N° 30.752.043, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Cuidadora Domiciliaria, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/03/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.-

RESOLUCION N° 1421/16.- 05/05/16.-

APROBAR la contratación directa con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$4.940,00).-

RESOLUCION N° 1422/16.- 05/05/16.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 11/12/15 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Magdalena E. MELO	21.385.489	09
Mariana DE LA CAL SONEGO	27.514.029	13
Flora I. MENDOZA	25.544.079	07
Patricia H. VAZQUEZ	21.975.072	12
Cinthia A. SANDOVAL	32.829.396	09
Maria V. PEÑA	28.180.607	10
Carmen P. GOMEZ	16.428.008	09
Leonardo F. HERRERA	30.944.532	08
Esterlinda GAVILAN NANCUFIL	92.618.714	10
Maria C. CARUS	30.565.687	10
Yamila R. ALVIAL ANTILAF	35.276.956	10
Esther B. VASQUEZ	25.860.406	10
Caterine E. VAZQUEZ	37.047.234	09
Natalia S. MUÑOZ	32.056.993	09
Maria C. BAZQUEZ	29.515.643	09
Camila A. MARTINEZ LUPORI	33.291.631	13

Silvia G. BECERRA OTOROLA	92.953.270	09
Orfelina C. TAPIA	17.669.486	09
Mabel A. MEJIAS	26.009.808	09
Angelica AHUMADA	16.407.056	09
Evelyn J. FIGUEROA	37.231.309	09
Maria V. TEJADA	29.083.185	09
Nancy Y. FUENTES	33.663.604	09
Jessica S. OCHOA	37.401.125	09
Gabriela I. VENEGAS	33.292.599	09
Natalia V. FUENTES	31.547.395	09
Hilda E. VILLEGAS	18.066.814	09
Claudia E. ROJAS ROA	19.030.938	09
Rubén D. ABURTO	25.067.889	10
Iris E. POLI	26.854.567	12
Claudio O. SOLIS	24.581.046	12
Laura A. CORTES	29.235.266	09
Maria E. MANUEL	31.242.268	13
Daniela G. NAVARRETE	35.079.002	13
Mariana E. ANTA	22.048.377	13
Marisa N. RIVAS	32.829.581	10
Paola N. LUNA	26.777.124	16
Jeannette A. BASTIAS CRUCES	18.843.809	12
Mirta N. MARRON	13.481.279	10
Rocio N. Y. TIGRINO	32.829.492	10
Andrea S. VARGAS	30.339.011	12
Marcela C. PECORARO	30.335.876	13
Tamara S. WALKER	32.212.899	13
Vanesa E. MAIDANA	27.094.645	14
Beatriz C. PASTEN	24.244.156	16
Raúl A. CONTRERAS	23.789.011	15
Jose E. LASTRA	25.193.700	10
Maria E. URRUTIA	18.066.699	10
Alicia D. FERNANDEZ	12.979.318	10
Maria L. IRANZO	28.484.719	13
Maria F. REVECO	33.532.628	10
Ingrid V.M. CESPEDES	31.456.842	10
Lorena A. GATICA	27.505.132	16
Lucinda Del C. TRONCOSO	92.579.209	09
Miryam M. QUILOGRAN	17.641.453	09
Verónica V. JARA	31.240.633	09
Claudia B. ARMANDO	25.038.372	13
Laura R. MACIEL	25.373.789	10
Mónica A. GIMENEZ	26.108.217	09
Maria F. CONTRERAS	29.919.691	13
Antonella L. SILVA CORREA	36.800.222	13
Carla L. CROCERI	31.242.221	13
Maria C. OLIVOS	26.366.262	13
Vanesa S. GARCIA	25.544.381	10
Laura R. BETANCUR	22.474.065	13
Ivana L. CASTELLANO	32.829.342	10
Beatriz HUENCHUÑIR	18.578.768	10
Andrea A. URRRA	31.939.838	13
Marta O. ALVAREZ	17.723.702	11
Maria R. MARTINEZ	12.979.469	10
Isabel Y. RAMIREZ	30.941.571	10
Nerea E. PORRO	37.047.034	13
Natali Y. ALEAGA	32.056.950	09
Yesenia BERNALES H.	93.155.380	09
Maria de los A. PORRO	26.357.168	10
Maria S. GONZALEZ	31.547.413	11
Vanina M. OPORTO	32.909.147	11
Dora E. MUSTAFA	27.894.440	13
Angelica N. SAEZ	12.979.131	09
Claudia A. REYES	25.679.154	09
Juan E. DELGADO	31.359.163	13
Natalia R. GIJENA	36.816.808	12
Ana R. AGURTO	26.324.972	13
Norma T. ANGEL	26.776.443	10
Alejandra C. MALDONADO	21.763.144	09
Maria C. QUIDEI	17.723.738	09
Margarita CUEVAS VENEGAS	93.010.269	09
Flor I. OÑATE	14.368.058	09
Bertha F. MARTINEZ	18.066.659	09
Claudia Silvina CONDELLO	16.860.454	09
Maria A. MOYA	25.216.339	09
Gabriela F. HANZ	26.777.216	09
Sandra C. FERNANDEZ	22.384.000	09
Silvana E. CICCIOI	24.054.845	09
Gladys E. LEON	24.581.209	09
Beti B. ALVAREZ	20.679.098	09
Andrea del P. THOMAS	27.884.129	09



Patricia F. BUSTOS	33.198.403	09
María I. PAZ	3.404.000	09
Rosa G. UIRCALEO	21.975.109	09
Mónica G. RETAMAL	30.944.898	09
Jessica A. CHAURET	33.663.685	09
María B. RETAMAL	34.545.829	09
Cintia E. GARCES	31.547.122	09
Gabriela B. MANRIQUEZ	32.544.568	09
Joanna J. GONZALEZ	33.532.641	09
Paola A. SALVO	29.919.739	09
Rosa I. COTAL	13.462.721	09
Doris R. ACUÑA	30.395.084	09
Claudia A. NAHUELUIL	24.054.931	09
Isabel ALMENDRA	11.531.791	09
Miriam E. ARANEDA RIOSECO	92.779.269	09
Rosa B. DEAPOLI	17.723.661	09
Lorena S. VILLALOBOS	23.789.322	09
Liliana N. VAZQUEZ	12.447.872	09
Flor A. MENA	14.800.170	09
Laura S. ZAPATA	32.056.880	09
Vanina P. AMORONE	28.864.942	09
Verónica A. JOFRE	27.719.773	09
María L. RAMIREZ	20.816.453	09
Adriana M. ALVAREZ	27.094.635	09
Miriam E. ARRIX	21.385.415	09
Beatriz del C. CASTILLO	32.829.627	09
Claudia B. BASCUR	18.860.412	15
Lucrecia M. ANDRADA	13.837.959	16
Melania B. CATALAN	32.368.720	10
Rosana L. NAVARRETE	29.919.903	09
María S. BARRIA	17.723.537	09
Mónica B. CALDERON	14.821.581	09
Yasna N. MORALES LARA	92.968.695	10
María L. LIBERTO	25.216.300	10
Martza L. SANDOVAL QUEZADA	93.254.179	09
Ana G. AREVALO	14.657.072	09
Noelia A. CONTRERAS	29.547.597	09
Marta R. PARADA	16.407.208	09
Graciela V. LEDESMA	31.547.315	09
Evelyn G. CASTILLO	31.142.569	09
Carina C. CASTILLO	30.144.847	09
Lidia M. FIGUEROA	23.580.923	09
Romina A. MARTINEZ	36.510.456	09
Juliana E. CABRERA	30.144.760	09
Luciana E. ZAPATA	33.870.713	09
María E. I. AVILA	23.789.188	09
Soledad H. GOMEZ	31.359.006	09
Norma G. LAZCANO	12.715.124	09
Johana B. LEFIHUALA	36.510.195	09
Malva A. ROUGIER	23.445.324	09
Elba del C. MOYA	24.331.708	09
Marta A. GUTIERREZ	27.505.207	09
Vanessa S. SAN MARTIN	34.573.450	09
Ana M. REBOLLEDO	94.102.274	09
Guillermo I. MUÑOZ ZAVALA	92.348.612	12
Ena E. ALFONSO	25.047.309	09
Zulema del C. RUBIO FLORES	92.617.597	09
Andrea P. PLASENCIO	27.094.420	09
Celeste ABELE	31.704.771	14
Romina A. MACHADO	30.751.368	12
Natalia E. TORRES	29.859.956	13
Mariela ACOSTA	20.933.079	09
Raquel CASTILLO	29.515.973	09
Nancy G. SUAREZ	27.514.043	09
Marcela R. PEREZ	27.987.842	09
Liliana DURAN	12.699.388	09
Natalia E. TRIBUNSKY	23.384.890	09
Delia S. CERDA	21.129.587	09
Miguel A. HUENCHUÑIR	22.379.195	09
Esmirna M. TOLEDO FUENTES	94.183.317	13
Elizabeth del C. MONTERO	14.474.267	09
Irene V. SALAMANCA	93.578.824	09
Cristina V. MORALES	31.547.422	09
Gladys M. MORRINSON	14.800.032	09
María E. TRALCAL	24.054.802	09
Patricia VALENZUELA	17.520.830	15
María I. PROVOSTE	16.534.415	09
Mario F. CARRIZO	14.835.640	09
Andrea P. GARCIA	23.629.557	11
Sonia J. RETAMAL	20.292.391	09
Patricia ESCOBAR	29.235.302	09

Emma D. OLIVA	26.324.549	09
Cecilia del C. CIDES	17.723.737	09
Carlos M. DEL EGIDO	16.816.149	13
Laura R. OVALLE	32.694.262	13
Sandra M. FLORES	22.816.522	09
Edith VILLEGAS QUILODRAN	93.073.387	09
María F. BURGOS	21.385.238	09
Susana H. TORRES	13.574.462	09
Cecilia G. SAN MARTIN	31.939.515	09
María L. HERNANDEZ	31.931.931	13
Juan F. RECABARRE	93.313.687	13
Patricia VALENZUELA	17.520.830	15
Silvia OJEDA	22.541.446	09
Stefania A. ROSSI	33.384.698	13

RESOLUCION N° 1423/16.- 05/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL con 00/100 (\$17.000,00).-

RESOLUCION N° 1424/16.- 05/05/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) mensuales, a partir del mes de Enero a Diciembre del corriente año, a la Fundación Solatium Patagonia.-

RESOLUCION N° 1425/16.- 05/05/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Ana Rosa SEPÚLVEDA, D.N.I. N° 20.436.194.-

RESOLUCION N° 1426/16.- 05/05/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Patricia Ester CALFUAL ÑANCUPAN, D.N.I. N° 19.007.074, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Responsable del Centro de Promoción Comunitario Balsa las Perlas, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/03/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1427/16.- 05/05/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gonzalo Nicolás GALVAN, D.N.I. N° 33.653.080, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas varias en el Deposito, dependiente de la Secretaría de Acción Social –a partir del 25/01/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1428/16.- 06/05/16.-

ACEPTAR. A partir del 06/05/16 – la renuncia presentada por la Prof. Marta Alicia SEGUÉL DNI N° 14.800.483 TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal de la Secretaría de Acción Social, a la Secretaría de Gobierno, desde el día 06/05/16 hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario.-

RESOLUCION N° 1429/16.- 06/05/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 14/2016 a favor de la firma TRANSPORTE MARY BUNTER de María Angelica Mancilla, para la contratación de cuatro (4) unidades marca Mercedes Benz, patente GQJ149, HNU131, IMM547 y IMM559, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS (\$ 299.880,00) abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1430/16.- 06/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CAVASIN JUAN PABLO", por la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$108.779,00).-

RESOLUCION N° 1431/16.- 06/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CAVASIN JUAN PABLO", por la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$108.779,00).-

RESOLUCION N° 1432/16.- 06/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$20.952,40).-

RESOLUCION N° 1433/16.- 09/05/16.-

ACEPTAR las renunciaciones presentadas por los agentes Agustín Malén CAPUCCIO (leg.1305) y Gustavo Ezequiel PAVEZ (leg.3593)

APROBAR el pago a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$24.932,70) correspondiente a Liquidación Final, Vacaciones No Gozadas y SAC/16 proporcional de los agentes Agustín Malén CAPUCCIO (leg.1305) y Gustavo Ezequiel PAVEZ (leg.3593).-

RESOLUCION N° 1434/16.- 09/05/16.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$16.647,25) correspondiente a vacaciones No Gozadas de la agente GARCIA, Susana Elida.

RESOLUCION N° 1435/16.- 09/05/16.-

APROBAR la Contratación directa con "CARRERA, IVAN ANTONIO" por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL (\$208.000,00) y "POBLETE, OMAR ALBERTO" por la suma de SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$73.600,00).-

RESOLUCION N° 1436/16.- 09/05/16.-

APRUÉBASE la Contratación Directa con la empresa Servicios Victoria S.R.L, por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL SETENTA (\$61.070,00).-

RESOLUCION N° 1437/16.- 09/05/16.-

DISMINUYASE el Crédito Presupuestario de Erogaciones al 29/04/16 en la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$17.500.000,00), tomando crédito de las siguientes partidas:

2.1.3.0.0.00 SERVICIOS	3.700.000
2.1.3.2.0.00 Comunicaciones	1.600.000
2.1.3.2.1.00 Comunicaciones	1.600.000
2.1.3.2.1.03 Propaganda y Publicidad	1.600.000
2.1.3.4.0.00 ALQUILERES	2.100.000
2.1.3.4.1.00 Alquileres	2.100.000
2.1.3.4.1.02 Alq.Vehic., Maq.y Med.Transp.	2.100.000
2.2.2.0.0.00 TRABAJOS PUBLICOS	7.500.000
2.2.2.2.0.00 Trab. Púb. c/ Rec. Prop.	7.500.000
2.2.2.2.1.00 Trab.Púb.c/Rec.Prop.c/Recup.	7.500.000
2.2.2.2.1.05 Repavimentación B° San Pablo	7.500.000
2.3.0.0.0.00 AMORT. DE LA DEUDA	6.300.000
2.3.2.0.0.00 Amort. Deuda Flotante	6.300.000
2.3.2.1.0.00 Amort. Deuda Flotante	6.300.000
2.3.2.1.1.00 Amort. Deuda Flotante	6.300.000
2.3.2.1.1.01 Amort. Deuda Flotante	6.300.000

INCREMENTAR el Crédito Presupuestario de Erogaciones al 29/04/16 en la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$17.500.000) en las siguientes Partidas Presupuestarias:

2.1.3.0.0.00 SERVICIOS	10.000.000
2.1.3.5.0.00 Servicios Contratados	10.000.000
2.1.3.5.1.00 Servicios Contratados	10.000.000
2.1.3.5.1.04 Seguros	10.000.000
2.2.2.0.0.00 TRABAJOS PUBLICOS	7.500.000
2.2.2.2.0.00 Trab.Púb.c/Rec.Prop.	7.500.000
2.2.2.2.1.00 Trab.Púb.c/Rec.Prop.c/Recup.	7.500.000
2.2.2.2.1.03 Const. Nichos Cementerio	7.500.000

RESOLUCION N° 1438/16.- 10/05/16.-

EXÍMASE, en el marco del Código Tributario –



Ordenanza de Fondo 257/15 – Artículo 127 – Inciso a) y Ordenanza Tarifaria 254/15 – Artículo 8) por la actividad educativa sin fines de lucro a partir del 01/01/2016 y por el plazo de 12 meses, del pago de la Tasa por Inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios a la Asociación Mutualista Evangélica de Río Negro “Colegio Pablo Besson”, habilitación Comercial N° 7909-00.-

RESOLUCION N° 1439/16.- 10/05/16.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Néliida Esther INOSTROZA DE GRANADO D.N.I. N° 4.861.813, el que como Anexo I integran la presente.-

RESOLUCION N° 1440/16.- 10/05/16.-

APROBAR la contratación directa con BASANI S.A., por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$35.568,00).-

RESOLUCION N° 1441/16.- 11/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SILQUINI S.R.L.”, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3.770,59).-

RESOLUCION N° 1442/16.- 11/05/16.-

RATIFICAR las Actas Acuerdo Salariales y de Condiciones Laborales suscriptas por la Municipalidad de Cipolletti, con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Cipolletti y los integrantes del Frente Sindical, respectivamente, las que como Anexo I y II integran la presente.-

RESOLUCION N° 1443/16.- 11/05/16.-

APROBAR a partir del 1° de Abril de 2016 para el personal que revista en la planta permanente de la Municipalidad de Cipolletti, las escalas salariales que como Anexo I integran la presente.-

APROBAR a partir del 1° de Abril de 2016, para el personal que se desempeña bajo el régimen previsto en el Anexo II de la Ordenanza de Fondo N° 249/15 las escalas salariales que como Anexo II integran la presente.-

RESOLUCION N° 1444/16.- 11/05/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una Caja Chica de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00) para el Bloque Frente para la Victoria. Será responsable de la rendición y administración de los fondos la Sra. Villarreal Sanchez María Eugenia.-

RESOLUCION N° 1445/16.- 11/05/16.-

Dejar sin efecto como firmante a los Sres. Dr. Bravo Darío DNI N° 25.310.502 y al C.P.N. Rinaldi Néstor Luciano DNI 8.584.772 dado a los plazos establecidos por cambio de gestión.

El esquema de los firmantes autorizados a operar con las Cuentas Corrientes habilitadas en el Banco Credicoop Coop. Ldo. son:

Sr. TORTORIELLO, Anibal Antonio DNI N° 12.979.035-Intendente Municipal
Cr. MOLINAROLI, Edgardo Alberto DNI N° 8.603.491-Secretario de Economía y Hacienda
Dña. DOTZEL, Stella Maris DNI N° 13.970.688 – Tesorera Municipal
Dr. VAZQUEZ, Diego DNI N° 25.142.694 – Secretario de Gobierno

RESOLUCION N° 1446/16.- 11/05/16.-

Dejar sin efecto como firmante a los Sres. Dr. Bravo Darío DNI N° 25.310.502 y al C.P.N. Rinaldi Nestor Luciano DNI 8.584.772 dado a los plazos establecidos por cambio de gestión.

El esquema de los firmantes autorizados a operar con las Cuentas Corrientes habilitadas en el Banco Patagonia son:

Sr. TORTORIELLO, Anibal Antonio DNI N° 12.979.035-Intendente Municipal

Cr. MOLINAROLI, Edgardo Alberto DNI N° 8.603.491-Secretario de Economía y Hacienda
Dña. DOTZEL, Stella Maris DNI N° 13.970.688 – Tesorera Municipal
Dr. VAZQUEZ, Diego DNI N° 25.142.694 – Secretario de Gobierno

RESOLUCION N° 1447/16.- 11/05/16.-

Dejar sin efecto como firmante a los Sres. Dr. Bravo Darío DNI N° 25.310.502 y al C.P.N. Rinaldi Nestor Luciano DNI 8.584.772 dado a los plazos establecidos por cambio de gestión.

El esquema de los firmantes autorizados a operar con las Cuentas Corrientes habilitadas en el Banco de la Nación Argentina son:

Sr. TORTORIELLO, Anibal Antonio DNI N° 12.979.035-Intendente Municipal
Cr. MOLINAROLI, Edgardo Alberto DNI N° 8.603.491-Secretario de Economía y Hacienda
Dña. DOTZEL, Stella Maris DNI N° 13.970.688 – Tesorera Municipal
Dr. VAZQUEZ, Diego DNI N° 25.142.694 – Secretario de Gobierno

RESOLUCION N° 1448/16.- 11/05/16.-

Dejar sin efecto como firmante a los Sres. Dr. Bravo Darío DNI N° 25.310.502 y al C.P.N. Rinaldi Néstor Luciano DNI 8.584.772 dado a los plazos establecidos por cambio de gestión.

El esquema de los firmantes autorizados a operar con las Cuentas Corrientes habilitadas en el Banco de la Pampa son:

Sr. TORTORIELLO, Anibal Antonio DNI N° 12.979.035-Intendente Municipal
Cr. MOLINAROLI, Edgardo Alberto DNI N° 8.603.491-Secretario de Economía y Hacienda
Dña. DOTZEL, Stella Maris DNI N° 13.970.688 – Tesorera Municipal
Dr. VAZQUEZ, Diego DNI N° 25.142.694 – Secretario de Gobierno

RESOLUCION N° 1449/16.- 11/05/16.-

Dejar sin efecto como firmante a los Sres. Dr. Bravo Darío DNI N° 25.310.502 y al C.P.N. Rinaldi Néstor Luciano DNI 8.584.772 dado a los plazos establecidos por cambio de gestión.

El esquema de los firmantes autorizados a operar con las Cuentas Corrientes habilitadas en el Banco Provincia del Neuquén son:

Sr. TORTORIELLO, Anibal Antonio DNI N° 12.979.035-Intendente Municipal
Cr. MOLINAROLI, Edgardo Alberto DNI N° 8.603.491-Secretario de Economía y Hacienda
Dña. DOTZEL, Stella Maris DNI N° 13.970.688 – Tesorera Municipal
Dr. VAZQUEZ, Diego DNI N° 25.142.694 – Secretario de Gobierno

RESOLUCION N° 1450/16.- 11/05/16.-

Dejar sin efecto como firmante a los Sres. Dr. Bravo Darío DNI N° 25.310.502 y al C.P.N. Rinaldi Néstor Luciano DNI 8.584.772 dado a los plazos establecidos por cambio de gestión.

El esquema de los firmantes autorizados a operar con las Cuentas Corrientes habilitadas en el Banco Galicia son:

Sr. TORTORIELLO, Anibal Antonio DNI N° 12.979.035-Intendente Municipal
Cr. MOLINAROLI, Edgardo Alberto DNI N° 8.603.491-Secretario de Economía y Hacienda
Dña. DOTZEL, Stella Maris DNI N° 13.970.688 – Tesorera Municipal
Dr. VAZQUEZ, Diego DNI N° 25.142.694 – Secretario de Gobierno

RESOLUCION N° 1451/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “NEUMASOL S.R.L (Gomeria El Mapuche), por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$4.688,00).-

RESOLUCION N° 1452/16.- 12/05/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 45/2016, para la adquisición de indumentaria y elementos de seguridad por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 55.421,19), abonados a los quince (15) días hábiles contratados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L, los items 3,10 y 12 por un importe de \$ 10.365,00.-

ROGUANT S.R.L, los items 1,4,5,6,7,8,9,13,15,17 y 18 por un importe de \$ 45.056,19.-

RESOLUCION N° 1453/16.- 12/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA”, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 03 CTVOS (\$31.751,03).-

RESOLUCION N° 1454/16.- 12/05/16.-

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios N° 48/2016, procedase a realizar una contratación directa de acuerdo al Art.18 inc. b).-

RESOLUCION N° 1455/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “ILLANES HNOS S.R.L”, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO QUINCE CON 50 CTVOS (\$1.115,50).-

RESOLUCION N° 1456/16.- 12/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MÁQUINAS PATAGÓNICAS S.R.L”, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00).-

RESOLUCION N° 1457/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “BATERÍAS LEIMAT S.A”, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$7.940,00).-

RESOLUCION N° 1458/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “CHAURES de Raúl Chaures”, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$3.486,00).-

RESOLUCION N° 1459/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “BATERÍAS LEIMAT S.A”, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$7.940,00).-

RESOLUCION N° 1460/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas “BUFFOLO ELECTRICIDAD, KE MAQUINAS y BALDOR S.R.L”, por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 41 CTVOS (\$14.255,41).-

RESOLUCION N° 1461/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “CITY GRAF”, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$4.300,00).-

RESOLUCION N° 1462/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “MADERAS SAN FRANCISCO de Parada Gonzalez S.H”, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$27.360,00).-

RESOLUCION N° 1463/16.- 12/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PEDRO ELÍAS NEDELKOFF”, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS (\$22.400,00).-

RESOLUCION N° 1464/16.- 12/05/16.-

DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública N° 09/2016, procedase a contratar en forma directa de acuerdo al Art. 18 inc. b) de la Ordenanza Municipal N° 252/15.-

RESOLUCION N° 1465/16.- 12/05/16.-



APROBAR la compra directa con la firma "FERRETERIA COMAHUE", por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$14.250,00).-

RESOLUCION N° 1466/16.- 12/05/16.-

APROBAR la compra directa a las firmas "LA COMERCIAL S.R.L., MADER TECH S.R.L., CORRALON YACOPINO S.A y COMERCIAL BELGRANO S.A", por la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 87 CTVS (\$15.465,87).-

RESOLUCION N° 1467/16.- 13/05/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de retención de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00) al Sr Secretario de Gobierno, destinado a afrontar los gastos de la jornada de charlas de la Fundación Pensar Alto Valle.

RESOLUCION N° 1468/16.- 13/05/16.-

APROBAR la compra directa a las firmas "RIPIERA PALITO Y RIPIERA RODRIGUEZ", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 48 CTVS (\$17.952,48).-

RESOLUCION N° 1469/16.- 13/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MI-MA-FRA de Víctor Alberto Castro Arévalo", por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$29.685,00).-

RESOLUCION N° 1470/16.- 13/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CARRETERA 2000 S.A", por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$166.768,00).-

RESOLUCION N° 1471/16.- 13/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "GERMAN TRUJILLO", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).-

RESOLUCION N° 1472/16.- 13/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA IMPRENTA y CITY GRAF", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$2.447,00).-

RESOLUCION N° 1473/16.- 13/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CITY GRAF", por la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00).-

RESOLUCION N°1474/16.- 13/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "SILQUINI S.R.L., COMERCIAL ARGENTINA y CACHORROS UNIFORMES", por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS (\$8.142,00).-

RESOLUCION N° 1475/16.- 13/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIP SERVICIOS INTEGRALES" de Gómez Catalán Cesario Enrique, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$18.674,50).-

RESOLUCION N°1476/16.- 13/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN" Bobinado de Motores y Reparación de Bombas de Agua de Piletas y Jardines, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$8.300,00).-

RESOLUCION N° 1477/16.- 13/05/16.-

APROBAR el reintegro a la Sra. María Lorena HIPPERNER co-titular del inmueble partida Municipal N° 99086-08 (31m-817-08), la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CTVOS (\$4.899,41).-

RESOLUCION N° 1478/16.- 13/05/16.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-27, a favor de la Sra. ZUÑIGA BARRENECHEA, Ruth, D.N.I. N° 93.879.634, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 1479/16.- 13/05/16.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ing. Oscar A. Herrera, DNI N° 11.531.710, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1480/16.- 15/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma CAPPELETTI INFORMATICA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 09/100 (\$4.094,09).-

RESOLUCION N°1481/16.- 16/05/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 53/16 a favor de la firma SILQUINI S.R.L, para la adquisición de Indumentaria Laboral y Calzado de Seguridad, por un importe total de PESOS CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 110.667,41), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1482/16.- 16/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZAVECOM SOCIEDAD LTDA", por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$277.359,00).-

RESOLUCION N° 1483/16.- 16/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZAVECOM SOCIEDAD LTDA", por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL VEINTIOCHO (\$200.028,00).-

RESOLUCION N° 1484/16.- 16/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALADINO VIAJES S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$3.757,00).-

RESOLUCION N° 1485/16.- 16/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS (\$5.700,00).-

RESOLUCION N° 1486/16.- 16/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "FORRAJES CIPOLLETTI y CESAR ZANELLATO", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 65 ctvos. (\$18.751,65).-

RESOLUCION N° 1487/16.- 16/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "MI COLOR PINTURERIA, EL DANTE PINTURERIA, PINTURERIA APOLLO y AMBAR COLOR S.R.L", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DIECINUEVE CON 33 ctvos. (\$16.019,33).-

RESOLUCION N° 1488/16.- 16/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "MI COLOR PINTURERIA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 94/100 (\$1.272,94).-

RESOLUCION N° 1489/16.- 16/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 76 ctvos. (\$2.356,76).-

RESOLUCION N° 1490/16.- 16/05/16.-

INCREMENTAR -a partir del 01/03/16 y hasta tanto el

Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", al agente Sr. Jorge O. HECHIM, Legajo N° 3983, en PESOS NOVECIENTOS (\$900,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 1.570,00).

RESOLUCION N° 1491/16.- 16/05/16.-

ACEPTAR la renuncias y baja presentadas por los agentes Laura Ines SATRE (leg. 502), Marta Alicia SEGUEL (leg.564) , Maria Laura ZAMBON (Leg.541) y Dario Alberto BRAVO (leg. 576).-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$114.923,78) correspondiente a liquidación final, Sac/16 proporcional, Vacaciones No Gozadas de los agentes mencionados.-

RESOLUCION N° 1492/16.- 17/05/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogación de la Categoría 12 al agente Vicente Raúl RODRIGUEZ DNI N° 26.009.936, quien desempeña tareas en la Dirección General de Deportes, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (4).

RESOLUCION N° 1493/16.- 17/05/16.-

DESIGNAR -hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Facundo Nicolás AREVALO, D.N.I. N° 38.233.384 a partir del 21/03/16,Felipe Gastón SAUER DNI N° 39.649.960, Angel Javier MENDEZ DNI N° 33.198.456, a partir del 28/03/16 y la Sra. Irma Eliana TEJEDA HERRERA DNI N° 92.437.521, a partir del 30/03/16 para desarrollar tareas con categoría 50 en el Departamento Cementerio, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1494/16.- 17/05/16.-

DESIGNAR -a partir del 06/04/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Donatila del Carmen ARANDA, D.N.I. N° 26.009.656, para desarrollar tareas como Barrendera (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1495/16.- 17/05/16.-

OTORGAR -a partir del 21/03/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficiales Especializados (categoría 50) a los agentes Sr. Néstor Marino DIOMEDI, Legajo N° 3621 e Irma Natali PEZO MUÑOZ, Legajo N° 1586.

RESOLUCION N° 1496/16.- 17/05/16.-

OTORGAR -a partir del 21/03/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Capataz (categoría 60) al agente Sr. Diego Vicente OLIVA, Legajo N° 1633.

RESOLUCION N° 1497/16.- 17/05/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lorena Andrea GONZALEZ, D.N.I. N° 38.233.470, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Dpto. Catrastro Jurídico Dominal, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 04/04/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1498/16.- 17/05/16.-

OTORGAR -a partir del 01/04/16 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00) mensuales, a la agente Sra. Luciana SAGRIPANTI, Legajo N° 3219.-



RESOLUCION N° 1499/16.- 17/05/16.-

OTORGAR -a partir del 01/05/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 18 al agente Roberto Miguel SALAS, Leg. N° 112, quien desempeña tareas en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (6).

RESOLUCION N° 1500/16.- 17/05/16.-

APROBAR -a partir del 23/02/16 y dentro del ámbito de la Secretaría de Economía y Hacienda – el pase interno del agente Sr. Cesar Nicolás Antonio PISANI, Legajo N° 3163, para desempeñar tareas como Distribuidor, en la Dirección de Recaudaciones.-

RESOLUCION N° 1501/16.- 17/05/16.-

APLICAR 1 (un) apercibimiento a la agente MONCADA, Natalia Soledad, Leg. 1578 por incumplir con el Art.10 inciso a).-

RESOLUCION N° 1502/16.- 17/05/16.-

APROBAR –a partir del 14/03/16- el pase interno del agente Sr. Eduardo Alejandro PEREZ CHAVEZ, Legajo N° 240, para desempeñar tareas como Inspector (Categoría 13) en el Departamento de Comercio-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 1503/16.- 17/05/16.-

INCREMENTAR -a partir del 01/04/16 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado a la agente Sra. Gladys Mabel SOLIS, Legajo N° 353, en PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00), hasta alcanzar la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 1504/16.- 17/05/16.-

APROBAR la contratación del Sr. Carlos Eduardo LOMBARDI, D.N.I. N° 13.295.040, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas en la Dirección de Informática dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda–a partir del 01/04/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1505/16.- 17/05/16.-

DESIGNAR -a partir del 14/3/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Miguel Emilio CANTO, D.N.I. N° 36.669.283, para desarrollar tareas como Director (categoría 17) en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCION N° 1506/16.- 17/05/16.-

RECHAZAR el reclamo incoado por la Sra. Sandra Elizabeth Sepulveda DNI N° 16.407.484, contra la Municipalidad de Cipolletti.-

RESOLUCION N° 1507/16.- 17/05/16.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Colaboración Institucional suscripto en fecha 01/03/16, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club de Jardinería Maipué, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1508/16.- 17/05/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. Flores Denis Leonardo, D.N.I. N° 34.512.007.-

RESOLUCION N° 1509/16.- 17/05/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de cuatro (4) meses, al Sr. CASTILLO, Emilio, indocumentado.-

RESOLUCION N° 1510/16.- 17/05/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00) mensuales, por única vez, a la Sra. CAMPOS, María Elena, D.N.I. N° 30.144.523.-

RESOLUCION N° 1511/16.- 17/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la "Policía de Río Negro Comisaría 4ª", por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$6.612,26)

RESOLUCION N° 1512/16.- 17/05/16.-

DECLARAR DESIERTO la Licitación Privada N° 17/16. Procedase a efectuar una contratación directa.-

RESOLUCION N° 1513/16.- 17/05/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 15/16 a favor de TIBALDI RICARDO para la contratación de 250 servicios de desagotes cloacales, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 271.500,00) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1514/16.- 17/05/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 47/16 a favor de las firmas EQUIPEL S.R.L, BLANCO GRUP S.A y BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A, para la provisión de Materiales Eléctricos, por un importe total de PESOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 81/100 (\$ 61.460,81), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1515/16.- 17/05/16.-

PRORROGAR , a partir del día 02/04/16 y por el término de seis (06) meses, la contratación de las firmas "TRANSPORTE FIERRO de Fierro Rodrigo" y "TRANSPORTE EL TOSTADO de Perez Juan José", por el importe mensual de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$19.295,00).-

RESOLUCION N° 1516/16.- 18/05/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "ARRIAGONI PABLO JAVIER", por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).-

RESOLUCION N° 1517/16.- 18/05/16.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500,00), por única vez, a la Asociación Cooperadora Hospital de Cipolletti "Pedro Moguillansky".-

RESOLUCION N° 1518/16.- 18/05/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, para: MENA NAHUELAN, Silvia María, CUIL. N° 27-92.654.411-5, DIAZ GUZMAN, Sonia CUIL N° 27-93.049.246-4, QUINTEROS, Natali Noemí CUIL N° 23-36.563.120-4, HUENTEAO, Fabiana CUIL N° 27-21.975.391-3, CASTRO PRADENA, Luz Elena CUIL N° 27-94.597.119-9, BUSTOS RIFO, Maria Isabel del Carmen CUIL N° 27-92.763.918-7, ACUÑA, Victoria del Carmen CUIL N° 27-23.187.639-7, BENILLA Maria Magdalena CUIL N° 27-31.547.222-4.-

RESOLUCION N° 1519/16.- 18/05/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, para: JARA, Sandra Noemí, CUIL N° 27-21385049-6, SAN JUAN Elida Natalia, CUIL N° 27-26854776-8, QUIROGA, Gloria CUIL N° 27-14800240-7, NOCEDA CÁCERES Myriam R. , CUIL N° 27-95100801-5, CENTURION, Hilda Enai CUIL N° 27-29886981-6, POLANCO, Aurora CUIL N° 27-29011244-9, RIVERA CORONA, Juana CUIL N° 27-93027254-5, SANCHEZ, Andrea del Carmen CUIL N° 27-32971695-9, MONTECINO Elba del Carmen CUIL N° 27-13462959-8, CAPELLA, Elsa Beatriz CUIL N° 27-30144624-1, CAPELLA, Mónica Vanesa CUIL N°

24-32544796-2.-

RESOLUCION N° 1521/16.- 18/05/16.-

APROBAR la contratación directa con "RUBEN DARIO PIERUCCI", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$16.940,00).-

RESOLUCION N° 1522/16.- 18/05/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, por única vez, al Sr. SÁEZ, Mauro Alejandro, D.N.I. N° 26.525.988.-

RESOLUCION N° 1523/16.- 18/05/16.-

APROBAR el pago del cincuenta por ciento restantes por un monto de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 74.764,00), por reparación de retroexcavadora.-

RESOLUCION N° 1524/16.- 18/05/16.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 52/16, para la ejecución de la obra "RED DE AGUA INTERNA-UNIDAD DE GESTIÓN N° 7 (EX BANCO HOGAR)", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS (\$ 916.300,00), estableciéndose como fecha de ofertas el día 14 de Junio de 2016 a las 10,00 hs, convocándose públicamente a participar del mismo a Empresas del rubro que reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESOLUCION N° 1525/16.- 18/05/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "LA MAÑANA DE CIPOLLETTI de Comunicaciones y Medios S.A", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100(\$19.300,00).-

RESOLUCION N° 1526/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "AZ GROUP", por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00).-

RESOLUCION N° 1527/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa de servicios "SAM SONIDOS", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).-

RESOLUCION N° 1528/16.- 19/05/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de ABRIL/16 en la UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO-UDE, dependiente de la Intendencia.

RESOLUCION N° 1529/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ" de Manriquez Narvaez Wilfredo Armando, por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 (\$71.221,50).-

RESOLUCION N° 1530/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGRICOLA PATAGONIA" de Rodriguez Graciela del Carmen, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE (\$620,00).-

RESOLUCION N° 1531/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONEXIONES DOMICILIARIAS", por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00).-

RESOLUCION N° 1532/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Allemanni Eduardo, por la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE (\$10.715,00).-

RESOLUCION N° 1533/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"PROCAM" de Iturrarte Gustavo Ariel, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 10/100 (\$9.874,10).

RESOLUCION N° 1534/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C BOBINADOS" de Centellegher José Anselmo, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA CINCO (\$1.795,00).

RESOLUCION N° 1535/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C BOBINADOS" de Centellegher José Anselmo, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$4.483,00).

RESOLUCION N° 1536/16.- 19/05/16.-

DEROGAR la resolución Municipal N° 5119/15 de fecha 17/09/15.-

RESOLUCION N° 1537/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "ABC LIBRERIA, LIBRERIA ROCA de Castellucci José y DRUGSTORE", por la suma de PESOS VEINTE MIL CIENTO UNO CON 50 ctvos (\$20.101,50).

RESOLUCION N° 1538/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "ABC LIBRERIA, LIBRERIA ROCA de Castellucci José y DRUGSTORE", por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$7.642,00).

RESOLUCION N° 1539/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "CRAYON LIBRERIA, LIBRERIA ROCA de Castellucci José y DRUGSTORE", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 95 ctvos. (\$28.232,95).

RESOLUCION N° 1540/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI", por la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$1.620,00).

RESOLUCION N° 1541/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CITY GRAF", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$4.400,00).

RESOLUCION N° 1542/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "ABC LIBRERIA y DRUGSTORE", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA (\$34.170,00).

RESOLUCION N° 1543/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO (\$2.100,00).

RESOLUCION N° 1544/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CITY GRAF", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$4.300,00).

RESOLUCION N° 1545/16.- 19/05/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE LEANZA S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$2.950,00).

RESOLUCION N° 1546/16.- 19/05/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 13/2016 a favor de SERVICIOS MIP de Enrique Cesario Gomez Catalan para la contratación de una (1) Camioneta Nissan Patente JVI245, sin chofer, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$240.000,00) abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1547/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "OTTORINO PAN E HIJOS, APOLO PINTURERIA y MADER-TECH S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 44 ctvos. (\$3.253,44).

RESOLUCION N° 1548/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL", por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS (\$14.900,00).

RESOLUCION N° 1549/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "LA COMERCIAL S.R.L Y CORRALON YACOPINO", por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$13.490,00).

RESOLUCION N° 1550/16.- 19/05/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "ZANI TECNOLOGÍAS, ESMET S.A y ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO(\$17.785,00).-

RESOLUCION N° 1551/16.- 19/05/16.-

ADJUDICAR la contratación directa con las firmas "RIPIERA PALITO, APOLO PINTURERÍA, DEPÓSITO ESMERALDA y LOS TRES HERMANOS", la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA CON 80 ctvs (\$206.730,80)

RESOLUCION N° 1552/16.- 19/05/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N°08/16, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/05/16, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 1553/16.- 19/05/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N°262/16, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/05/16, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 1554/16.- 19/05/16.-

APLICAR (1) un apercibimiento al agente Federico Elias FABRES Leg. 1564.-

RESOLUCION N° 1555/16.- 19/05/16.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 06/03/16- la Resolución Municipal N° 1083/16, solo lo atinente a la contratación del Sr. Ezequiel PAILLOT DNI N° 25.640.949. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ezequiel PAILLOT DNI N° 25.640.949, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo, dependientes de la Secretaría de Gobierno—a partir del 07/03/16 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1556/16.- 20/05/16.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 16/2016 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 9 (nueve) fojas para la provisión de ropa y calzado de seguridad, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.820.630,20), con fecha de apertura para el día 31 de Mayo de 2016 a la hora 10:00.

RESOLUCION N° 1557/16.- 20/05/16.-

APROBAR el pago a la Policía por servicios adicionales en el mes de Abril/16, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 38 CTVOS. (\$50.353,38).-

RESOLUCION N° 1558/16.- 20/05/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 51/2016, para la adquisición de indumentaria y botines por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 16/100(\$ 36.795,16), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L, los items 1 y 2 por un importe de \$ 23.196,04. ROGUANT S.R.L, los items 3 y 4 por un importe de \$ 13.599,12.-

FE DE ERRATAS DE PUBLICACION:

Se informa que existió un error en la publicación del Art. 2° de la Ordenanza de Fondo N° 286/16, que fuera publicado en el Boletín Oficial N° 275, de fecha 16/01/17. El texto correcto del mencionado Artículo (y con él, el del Art. 4° del Código de Tránsito que integra la Ordenanza como Anexo) es el que se detalla a continuación:

"Art. 2) Modificar el artículo 4 del Texto Ordenado en Materia de Tránsito, que quedará redactado de la siguiente manera:

'Art.4°) El otorgamiento y/o renovación de la licencia para conducir vehículos, su uso, validez, caducidad y requisitos para obtenerla se regirán por lo dispuesto a dicho efecto en la Ley Nacional de Tránsito 24449 y 26363, con las excepciones previstas a continuación:

a) La edad mínima para acceder a la licencia en la categoría A.2.1 es de 17 (diecisiete) años, y no se exigirá antigüedad previa en la clase A.1 como requisito para aspirar a ella.

b) Los residentes extranjeros temporales o turistas podrán obtener su licencia de conducir expedida por el Municipio, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que se reglamente la Autoridad de Aplicación'."